GOLDEN LAND S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A los Señores Accionistas de

GOLDEN LAND S.A.

En mi calidad de Comisario de **GOLDEN LAND S.A.** y en cumplimiento a la función a mi asignada en el numeral 4 del art. 321 de la ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011

He efectuado la revisión a los estados financieros de **GOLDEN LAND S.A..,** que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio, de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la revisión practicada. Mi revisión se efectuó de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos y, planifique y realice la revisión para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Mi revisión implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también incluye evaluar la idoneidad de las políticas Contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para mi opinión de auditoria.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de **GOLDEN LAND S.A.**, al 31 de diciembre de 2011, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito - Ecuador
Octubre, 2012

Ing. Diana Alcívar
Comisario